

DECRETO ALCALDICIO N° 3741

APRUEBA MOD. PRESUP. INTERNA N° 012  
AÑO 2024

REQUINOA,

09 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°089 de fecha 14.12.2023.

**DECRETO:**

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2024 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

**REDISTRIBUCION DE GASTOS**

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331 15.12.2023 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 05-12-2024	MODIFIC. INTERNA N°012 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°012 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 05-12- 2024 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°012 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	01	001	001	SUELDOS BASE PLANTA	\$417.300.000	\$431.300.000	\$-2.600.000	\$428.700.000	\$371.368.315	\$57.331.685	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	21	01	001	014	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$38.800.000	\$38.000.000	\$1.600.000	\$39.600.000	\$29.786.307	\$9.813.693	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado fue inferior a lo requerido.
215	21	01	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$10.000.000	\$16.000.000	\$1.000.000	\$17.000.000	\$15.330.839	\$1.669.161	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se requiere aumento de presupuesto para pago de trabajo extraordinario generado por actividades fuera del horario laboral.
215	21	02	001	001	SUELDOS BASE CONTRATA	\$187.800.000	\$290.800.000	\$-41.300.000	\$249.500.000	\$193.701.066	\$55.798.934	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	21	02	001	003	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	\$53.000.000	\$53.000.000	\$5.000.000	\$58.000.000	\$52.478.759	\$5.521.241	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado fue inferior a lo requerido.



REDISTRIBUCION DE GASTOS

CUENTA	SUBIT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3331, 19.12.2023 - \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 09-12-2024	MODIFIC. INTERNA N°012 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°012 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 09-12- 2024 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°012 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMAS	COMENTARIO
215	21	02	001	007	ASIGNACION MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	\$133.000.000	\$133.000.000	\$16.000.000	\$149.000.000	\$135.168.947	\$13.831.053	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado fue inferior a lo requerido.
215	21	02	001	009	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.529'	\$26.000.000	\$26.000.000	\$2.500.000	\$28.500.000	\$25.858.067	\$2.641.933	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado fue inferior a lo requerido.
215	21	02	001	013	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	\$41.000.000	\$41.000.000	\$3.700.000	\$44.700.000	\$40.558.957	\$4.141.043	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado fue inferior a lo requerido.
215	21	02	001	013	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	\$10.000.000	\$10.000.000	\$800.000	\$10.800.000	\$9.697.667	\$1.102.333	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado fue inferior a lo requerido.
215	21	02	001	013	BONIFICACION COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	\$25.000.000	\$25.000.000	\$2.000.000	\$27.000.000	\$24.367.180	\$2.632.820	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado fue inferior a lo requerido.
215	21	02	001	014	ASIGNACION UNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	\$29.000.000	\$29.000.000	\$3.000.000	\$32.000.000	\$28.948.454	\$3.051.546	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado fue inferior a lo requerido.
215	21	02	001	021	COMPONENTE BASE ASIG. DE DESEMPEÑO	\$57.000.000	\$57.000.000	\$5.300.000	\$62.300.000	\$45.150.318	\$17.149.682	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado fue inferior a lo requerido.
215	21	02	003	001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	\$30.000.000	\$30.000.000	\$2.000.000	\$32.000.000	\$22.876.180	\$9.123.820	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado fue inferior a lo requerido.
215	21	02	004	005	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	\$10.000.000	\$18.000.000	\$1.000.000	\$19.000.000	\$17.257.741	\$1.742.259	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se requiere aumento de presupuesto para pago de trabajo extraordinario generado por actividades fuera del horario laboral.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$1.000.000	\$500.000	\$-500.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS CULTURALES / CONCURSO DE CUECA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$1.000.000	\$1.716.000	\$500.000	\$2.216.000	\$1.363.160	\$852.840	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se requiere incorporar presupuesto para la adquisición de alimentos para actividad de cierre del programa.
215	22	06	004	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$8.000.000	\$8.000.000	\$500.000	\$8.500.000	\$6.204.051	\$2.295.949	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la mantención de diversos equipos.
215	22	06	999	001	OTROS	\$35.000.000	\$27.000.000	\$-500.000	\$26.500.000	\$6.180.022	\$20.319.978	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$-1.000.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / DISCAPACIDAD	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$7.100.000	\$9.600.000	\$1.000.000	\$10.600.000	\$7.097.993	\$3.502.007	PROGRAMAS DEPORTIVOS / DEPORTE	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el desarrollo de actividades organizadas por el programa.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$45.000.000	\$84.991.000	\$5.273.000	\$90.264.000	\$79.633.243	\$10.630.757	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se incorpora presupuesto en la cuenta debido a la alta demanda del suministro en la organización de actividades de fin de año.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$15.000.000	\$20.000.000	\$-1.000.000	\$19.000.000	\$19.000.000	\$0	PROGRAMAS CULTURALES / FIESTA DE NAVIDAD	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$2.000.000	\$2.000.000	\$-318.000	\$1.682.000	\$1.681.174	\$826	PROGRAMAS CULTURALES / FOMENTO DEL FC/CLUB COMUNAL	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$50.000.000	\$70.000.000	\$-3.955.000	\$66.045.000	\$66.045.000	\$0	PROGRAMAS CULTURALES / FIESTA COSTUMBRISTA Y SEMANA DE REQUINOA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$5.000.000	\$2.000.000	\$-155.000	\$1.845.000	\$1.844.500	\$500	PROGRAMAS CULTURALES / CONCURSO DE CUECA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$15.000.000	\$15.000.000	\$155.000	\$15.155.000	\$9.849.800	\$5.305.200	PROGRAMAS CULTURALES / TEATRO MUNICIPAL	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el desarrollo de actividades organizadas por el programa.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$4.000.000	\$4.000.000	\$-1.500.000	\$2.500.000	\$1.152.500	\$1.347.500	PROGRAMAS CULTURALES / CONCURSO DE CUECA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$600.000	\$1.100.000	\$1.500.000	\$2.600.000	\$507.500	\$2.092.500	PROGRAMAS CULTURALES / OTROS EVENTOS CULTURALES	Se incorpora presupuesto en la cuenta debido a la alta demanda del suministro de traslado a las actividades de fin de año.
<b>TOTAL GASTOS</b>								<b>\$0</b>					

Nota: Las cifras en pintadas en rojo, indican rebaja de presupuesto.



2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria interna N° 012 Municipal año 2024, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/MMN/FNM/DMS/jpp

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)  
Dirección Control (1)  
Dirección Adm. Y Finanzas (1)  
SECPLA (1)  
Archivo